



TC-488-05-2026-CL

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN “LA TRIPLETA DEL AHORRO”

PRIMERO. - PROMOTOR:

El promotor de la presente campaña promocional “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**” es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, a quien también se denominará a través del presente instrumento como “**TIA**”.

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción denominada “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**” tendrá vigencia desde el **13 de mayo del 2026 hasta el 26 de mayo de 2026, o hasta agotar stock.**

TIA, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas de comienzo y final de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a **EL CLIENTE** se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA** sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella. La persona que sea partícipe de esta campaña promocional acepta tácitamente las modificaciones sin que sea necesario alguna notificación adicional.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto regular los beneficios ofrecidos en el marco de la promoción “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**”.

La campaña tiene como objetivo otorgar un descuento por compra múltiple de productos participantes de TIA, según los términos y condiciones descritos y mecánica promocional.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, **TIA** podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de la presente promoción corresponderá a todas las sucursales a nivel nacional de TIA, exceptuándose los locales TIA GO!.

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

El cliente que se adhiera a los beneficios realizando compras de los productos seleccionados y haciendo uso de los beneficios de la campaña promocional, “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**” acepta estas condiciones en su totalidad, eximiendo a TIA, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA**, tendrá la potestad unilateral de suspender, cambiar, modificar o dejar sin efecto, la totalidad o parte de los beneficios, “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**” incluidos sus contenidos, beneficios, servicios o funcionalidades,



atendiendo a causa justa y/o razones de stock en inventario de los productos participantes, fluctuaciones de precios en el mercado, exoneración de intereses, entre otros. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente.

En caso de presentarse circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, fuera de control o ajenas a la voluntad de TIA, la empresa, en su calidad de propietaria de los beneficios de la campaña, podrá declarar desierto dichos beneficios. Esta decisión podrá adoptarse cuando tales circunstancias afecten o puedan afectar los intereses, el buen nombre o la reputación de TIA, o con el fin de evitar controversias o conflictos de carácter privado que pudieran surgir y comprometer a la empresa, como tercero de buena fe, en su condición de promotora de la campaña. En tales casos, TIA se reserva el derecho de determinar, a su discreción, la forma de proceder respecto de los beneficios a entregarse.

QUINTO. – MARCAS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Estarán sujetos a los presentes Términos y Condiciones aquellos productos y categorías que TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. haya determinado y seleccionado para formar parte de la campaña promocional denominada “LA TRIPLETA DEL AHORRO”.

Para efectos de esta promoción, las marcas participantes serán:

- Trial
- Ta Riko
- LoSano
- Cocki
- Selección By TIA
- Mayik
- Elements (Trial)
- Soul Baby
- Check
- Soul Care

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de TIA, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

SEXTO. - MECANISMO DE BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN:

Los clientes que adquieran mínimo tres (3) o más productos de marcas participantes dentro de una misma transacción **recibirán automáticamente un descuento del diez por ciento (10%) sobre dichos productos.**

Para acceder al descuento, los productos deben estar incluidos dentro del listado de las marcas participantes señaladas en la cláusula quinta de estos términos y condiciones, siendo aplicable únicamente sobre aquellas.

El beneficio se aplicará únicamente en la misma compra en la que se cumpla la condición mínima requerida.

Este beneficio promocional, aplica tanto para clientes consumidores finales como también para aquellos clientes que se encuentren afiliados al programa



Club Más de TIA.

SEPTIMO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Esta promoción es válida durante la vigencia de la misma, o hasta agotar stock.

El descuento se aplicará únicamente sobre los productos participantes incluidos dentro de la compra y no sobre el total de la factura.

El beneficio aplica únicamente al adquirir mínimo tres (3) productos participantes dentro de una misma transacción.

La promoción aplica para todas las formas de pago, incluyendo el uso de Punto Más.

La promoción aplica exclusivamente en tiendas físicas de TIA a nivel nacional. No aplica para compras realizadas en los locales TIA GO!

Los beneficios, productos y exoneración de intereses de la presente promoción, no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento **TIA**, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción, **“LA TRIPLETA DEL AHORRO”** incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.

Esta promoción no aplica para colaboradores, parientes de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones TIA y sus parientes cercanos.

Tampoco aplica para:

- No aplica para compras online.
- No aplica para catálogo virtual.
- No aplica para compras realizadas mediante aplicaciones aliadas tales como PedidosYa, Uber Eats o Rappi.
- No aplica para recargas o pago de servicios de cualquier tipo.
- No aplica para pagos realizados con vales normales ni diferidos.
- No aplicará descuento sobre descuento.

OCTAVO. - CONTROL DE CONTENIDOS:

TIA, podrá dentro del marco de la campaña, **“LA TRIPLETA DEL AHORRO”** controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a los beneficios y a sus presentes Términos y Condiciones. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente; esta facultad es una prerrogativa propia de TIA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TIA, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.



NOVENO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en la promoción los clientes que sean miembros activos del programa Club Más, así como también los clientes consumidores finales, debiendo para ello cumplir con la mecánica y restricciones previstas en los presentes términos y condiciones.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos de identidad presentados, y podrá a su discreción, rechazar la aplicación del beneficio promocional si se detectan irregularidades, inconsistencias o incumplimientos de los requisitos establecidos.

DECIMO. – TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS:

En los casos en que el cliente cumpla con los requisitos y participe en la promoción, no podrá transferir a un tercero los beneficios de la misma.

DECIMO PRIMERO. – CONTROVERSIA:

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA**, podrá proceder conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA**, en dichas circunstancias.

DÉCIMO SEGUNDO. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

TIA informa que mediante la promoción, “**LA TRIPLETA DEL AHORRO**” autoriza de forma expresa a TIA para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a TIA Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, EL CLIENTE queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de TIA, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. TIA piso 3, Guayaquil, Ecuador.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.



DÉCIMO TERCERO. – DEFINICIONES:

CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará como **“CLIENTE”** a la persona, natural o jurídica que realice compras en las tiendas físicas participantes de TIA.

BENEFICIARIO: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como **“BENEFICIARIO”** a él o la **“CLIENTE”** que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones.

DÉCIMO CUARTO. – ACEPTACIÓN:

Al participar de la campaña promocional de beneficios, **“LA TRIPLETA DEL AHORRO”** EL CLIENTE afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL CLIENTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

Guayaquil, 13 de mayo del 2026